

LABOR DESARROLLADA POR CONGRESISTA DORA NÚÑEZ DURANTE PERIODO LEGISLATIVO AGOSTO 2002 - AGOSTO 2003

Durante la legislatura 2002 – 2003 mi labor como Congresista de la República estuvo marcada por mi designación como presidenta de Comisión de Derechos Humanos del Parlamento. Este cargo me permitió tener un mayor protagonismo en temas de derechos humanos y a ejercer mejor mi función de control político, pero al mismo tiempo le dio más impulso a mi labor en bien de los trabajadores y pensionistas de todo el país y de la mujeres en general, pues fui también integrante de la Comisión de Seguridad Social y de la Comisión de la Mujer. Arequipa siempre estuvo en mi prioridad y ello lo demuestra las constantes audiencias públicas que he realizado en este hermoso pueblo, sobre todo en sus distritos más alejados, pero también visite Trujillo, Abancay, Tacna y recientemente Cusco, para conocer la problemática de su gente y plantear algunas propuestas.

Pero para conocer mejor la labor que realicé y poder compartirlo con ustedes quiero exponerlo punto por punto, de acuerdo a las tres grandes funciones que desempeñamos los que formamos parte del Congreso de la República, la función de control político, la función de legislación, y la función de representación.

FUNCIÓN DE CONTROL POLÍTICO

Caso: Tortura en cuarteles

- Ante las reiteradas denuncias periodísticas sobre torturas y maltratos físicos cometidas en contra de jóvenes soldados al interior de algunos cuarteles militares de las Fuerzas Armadas del Perú (FF.AA.), en mi calidad de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos solicité la presencia inmediata del Ministro de Defensa, Aurelio Loret de Mola, en dos ocasiones: los días 27 de agosto del 2002 y 3 de febrero del 2003.
- El Ministro negó que exista una práctica institucional de la tortura, y que los casos denunciados constituyen a penas situaciones aisladas. Preciso además que su despacho había procedido a realizar las investigaciones correspondientes.
- Gracias a esta rápida gestión, dejaron de denunciarse nuevos casos de maltratos físicos o torturas en establecimientos militares, lo cual significaba que se había detenido esa mala práctica en contra de los soldados.

Caso: Desaparición de Andy Garces Suarez

- El 18 de abril del 2002, el joven Andy Garces Suarez fue asesinado por efectivos policiales de Piura; sin embargo, su cuerpo nunca apareció. Rosa Suarez, madre de Andy, acudió a mi despacho reclamando justicia. Sin pérdida de tiempo convoqué a al Ministro del Interior, Alberto Sanabria, el 29 de abril, para que informe sobre el particular.
- El Ministro del Interior explicó ya se había realizado una investigación a nivel interno sobre el caso, que concluyó en que no existían los elementos probatorios suficientes

que comprometan a los efectivos policiales que fueron acusados de tal crimen. Actualmente Rosa Suarez sigue luchando para que se haga justicia y tiene todo el apoyo de mi parte.

Caso: Huelga de Enfermeras de EsSalud

- Como recuerdan, a principios de abril las enfermeras de EsSalud realizaron una huelga indefinida para lograr la homologación de sus remuneraciones. Por ese motivo invité a la Comisión de Derechos Humanos al Presidente Ejecutivo de EsSalud, José Luís Chirinos, el 15 de abril del 2003, para que explicara las medidas que iba a adoptar su despacho ante las exigencias de las enfermeras. También para que expusiera sobre la situación que atraviesa la seguridad social en el país, la atención al asegurado, las pésimas condiciones de infraestructura hospitalaria, la carencia de medicinas y de material instrumental médico quirúrgico. En esa ocasión Chirinos Chirinos dijo que se iba a cambiar los equipos médicos porque existía un gasto irracional en los servicios de tercerización.

Caso: Agresión a los peruanos en el exterior

- Las reiteradas agresiones a peruanos residentes en el exterior fue otro de los casos que abordé, sobre todo a raíz del extraño asesinato de Agnes Santistevan en Rusia. Invité al Ministro de Relaciones Exteriores, Allan Wagner Tizón, el 22 de abril del 2003 para que informe sobre las medidas adoptados por su sector sobre tan terribles casos.
- El Ministro descartó que atentados a peruanos obedezcan a una suerte de discriminación, marginación o xenofobia hacia nuestros compatriotas en el resto del mundo.
- A sugerencia mía se conformó una Sub Comisión encargada de investigar el funcionamiento de las asociaciones o instituciones que se dedican a promover becas para estudiantes peruanos que efectúan sus estudios superiores en Rusia. Este grupo de trabajo concluyó en que muchas de estas instituciones no cuentan con las garantías adecuadas para los jóvenes estudiantes.

Caso: Asesinato de Pedro Huilca Tecse

- A propuesta de los legisladores Luís Negreiros Criado y José Luís Risco, integrantes de la comisión, invité a Martha Flores, viuda del dirigente sindical Pedro Huilca Tecse, asesinado en 1991. El objetivo era saber si existían los elementos suficientes para reabrir la investigación sobre el caso.
- Martha Flores señaló que uno de los asesinos era nada menos que Martín Rivas, el jefe del Grupo Colina. En este caso, mi intervención concluyó cuando la Comisión Permanente decidió nombrar una Sub Comisión Investigadora integrada por José Luís Risco y Luís Negreiros.

Caso: Cuestionamientos a la Comisión de la Verdad y Reconciliación

- Como es de público conocimiento, asumí la defensa en reiteradas ocasiones de la labor desempeñada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). No obstante, supe también criticarla cuando era necesario. Yo no compartí el calificativo de partido político otorgado a Sendero Luminoso por Sofia Macher. Para mí los partidos políticos tienen que defender la democracia, no destruirla, además un partido tiene requisitos básicos, estar inscrita en el jurado nacional de elecciones, ser una organización legalmente constituida, y Sendero Luminoso simplemente no lo es. Pero para tener una idea más clara sobre lo dicho por Macher y para tratar de terminar con el gran debate que se había originado en el país al respecto, invité al presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), Salomón Lerner Febres, para que explique el calificativo de “Partido Político”.
- La invitación fue beneficiosa, Lerner dijo que en el marco de una concepción pragmática, Sendero Luminoso sí es un partido político porque es una organización con aspiraciones de llegar al poder y aplicar propuestas de gobierno. Sin embargo, en el marco de una concepción principista, democrática, que es la concepción que yo defiendo, no lo es, porque es un grupo armado que destruye el sistema.

Caso: Esterilizaciones forzadas

- En dos ocasiones, el informe de la Sub Comisión presidida por Héctor Chávez Chuchón que investigó las esterilizaciones forzadas cometidas durante el régimen de Alberto Fujimori, fueron archivadas por el Congreso de la República. Esto no era posible. Por eso, en la Comisión de Derechos Humanos hicimos nuestro informe y decidimos hacer una nueva investigación que yo la encabezé.
- Por ello, invité el 17 de junio a los ex Ministros de Salud del actual régimen, Luis Solari de la Fuente y Fernando Carbone para que explicaran las investigaciones que a fines del 2001 y principios del 2002 la cartera de Salud realizó por su propia cuenta sobre los casos mencionados.
- Solari felicitó a la Comisión y en especial a su presidenta por la decisión de retomar la investigación sobre tan terribles. Agregó que hubo una voluntad política por parte del gobierno anterior que propició todo ello.
- Carbone, por su parte, señaló que la Anticoncepción quirúrgica Voluntaria (AQV) fue parte del programa de Planificación Familiar que fue diseñado y monitoreado por el ex Presidente de la República, Alberto Fujimori, en concordancia con sus respectivos ministros de salud durante el período 1996-2000.
- También invité el 15 de julio al ex director regional de salud del departamento de Huncavelica, quien reconoció que si se cometieron esterilizaciones forzadas en su jurisdicción, pero que fue producto de la inexperiencia del personal médico que estuvo a cargo del programa.
- También invité a médicos que reconocieron su participación en las diversas campañas de esterilizaciones realizadas en Huncavelica, y a la técnica en enfermería, María Cleofé Huaypa Alegría, quien denunció que ella tuvo que someterse a una

esterilización forzada porque no pudo cumplir con la meta de conseguir 5 mujeres al mes para que se sometían a dicha operación y porque la habían amenazado que si no lo hacía perdería su trabajo. Pese a su sacrificio, igual fue despedida.

- Con todos los nuevos elementos probatorios que conseguí durante la investigación, el 6 de agosto, presenté una denuncia penal ante el Ministerio Público en contra del ex presidente Fujimori, sus ex ministros de salud, Costa Bauer y Aguinaga, asesores ministeriales y ex directores regionales por el delito de lesa humanidad en la modalidad de tortura, secuestro y trato degradante. Y el miércoles 13 de agosto presenté una denuncia constitucional ante la Comisión Permanente por el mismo motivo. Esta investigación tuvo gran impacto ante la prensa, incluso el programa “La Boca del Lobo” de César Hildebrandt hizo un reportaje especial y Hildebrandt me hizo una entrevista.

Subcomisión encargada de estudiar la situación de los establecimientos penales

Como parte de mi función de control político, la visitas que realicé a diversas cárceles del país, para conocer la problemática penitenciaria y realizar algunas gestiones para mejorar tan difícil situación, fue una de las tareas más significativas para mí.

- El 21 de agosto del 2002, visité el Establecimiento Penitenciario de Lurigancho, en Lima.
- El 6 de setiembre del 2002, visité el Penal Sarita Colonia, en el Callao.
- El 4 de febrero del presente año, me acerqué a la Cárcel de Mujeres Santa Mónica en Chorrillos.
- El 5 de febrero el Penal Castro Castro, en Canto Grande.
- El 24 de abril retorné al penal de Lurigancho y Castro Castro, debido a la huelga de hambre indefinida que iniciaron los internos.
- El 19 de mayo, visite el Penal de Socabaya aquí en Arequipa.
- Y el 10 de junio, me fui para Trujillo a visitar el Penal el Milagro.

Diagnóstico:

A raíz de estas visitas pude realizar el siguiente diagnóstico de la realidad de nuestros penales:

- Existe una sobrepoblación de internos para la capacidad real de los penales. Por ejemplo en Lurigancho existe una población penal de 7,000 internos para una capacidad de 1,500.
- No existe el número de personal policial suficiente para el control de ingreso de las visitas, en los días que se efectúa ésta.
- No cuentan con detector de metales, para poder determinar el ingreso de armas de fuego o punzocortantes.

- No cuentan con médicos suficientes para el número de interno que existe en estos penales.
- No cuentan con colchones y frazadas suficiente para todos los internos.
- En el caso de Lurigancho solo tienen agua medio día.
- La infraestructura de los pabellones de los penales es deficiente, existen fugas de agua.
- No existen las condiciones sanitarias necesarias (superpoblación de ratas y cucarachas)
- Existe corrupción con el personal policial y del INPE que se encargan de controlar el ingreso de los familiares de los internos. Por ejemplo se detectó en Lurigancho que los Policías cobraban S/. 15.00 nuevos soles a aquellas personas que ingresaban al penal y no tenían documentos de identidad.
- No cuentan con suficientes Abogados de Oficio (Establecimiento Penitenciario de Socabaya).
- En el Penal El Milagro en Trujillo, en la parte del penal de mujeres, estas viven con sus niños, sin embargo, estos no se encuentran bien alimentados.
- Existe un alto número de internos con enfermedades infecto contagiosas (TBC) y sida, en este último caso en su fase terminal.
- No cuentan con medicinas suficientes para su atención, careciendo principalmente de antibióticos.
- Existen diversas quejas de la lentitud como viene tramitando el Poder Judicial sus procesos y el otorgamiento de beneficios penitenciarios.

Acciones Adoptadas:

- Se ofició al Ministro de Justicia, como sector que tiene a su cargo el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), haciendo de su conocimiento toda la problemática de los Establecimientos Penales antes descritos con la finalidad de que le de solución a la brevedad posible.
- Se ofició al Ministro de Justicia para que también procediera al incremento y nombramiento de Defensores de Oficio.
- Se solicitó el indulto humanitario dos internos, uno del Establecimiento Penitenciario de Sarita Colonia del Callao que se encontraba con SIDA en su fase terminal y otra del penal de mujeres de chorrillos, quien padecía de insuficiencia renal en su fase terminal y tenía que ser sometida constantemente a diálisis.
- Se ofició al Presidente de la Corte Suprema de Lima, a los Presidentes de las Cortes Superiores de Lima, Callao, Arequipa y Trujillo, para que procedieran a disponer las medidas necesarias para la celeridad de los procesos judiciales y de los beneficios penitenciarios.
- Se ofició al Ministro de Salud para que colaborara con donativos de medicinas para los diversos establecimientos penitenciarios o la suscripción de convenios con el Ministerio de Justicia.
- Se ofició al Ministro de Salud y al Presidente Ejecutivo de Essalud para que de manera coordinada efectúen una campaña de salud al interior de los diversos establecimientos penitenciarios para combatir las enfermedades infecto contagiosas que existen en estos centros de reclusión.

- Se adopten medidas para la reubicación de los internos en los Establecimientos Penitenciarios donde exista una sobrepoblación.

Logros Obtenidos:

- Se logró que se implementaran dos detectores de metales en el Establecimiento Penitenciario de Lurigancho, lo que brinda un mayor control de las cosas que ingresan al penal al momento de las visitas.
- Se obtuvo que se efectuaron donativos de colchones y frazadas a los internos de diversos establecimientos penitenciarios.
- El Ministro de Justicia, procedió a otorgar indultos humanitarios a los internos de los penales de Sarita Colonia y Chorrillos.
- La rotación del personal policial encargado de la seguridad externa de los Establecimientos Penitenciarios con la finalidad de evitar la corrupción.
- Se brinde una mejor atención a los menores que se encuentran en el Establecimiento Penitenciario El Milagro de Trujillo, dándoles una mejor alimentación del propio presupuesto de alimentación.

FUNCIÓN LEGISLATIVA

En cuanto a mi función legislativa, también he tenido una labor intensa en la que muchos de ustedes me han acompañado a través de sus sugerencias, críticas y confianza hacia mi persona.

2.1. LEYES APROBADAS

- 1. Resolución Legislativa N° 27830 - Declaración Unilateral de reconocimiento de las competencias del Comité contra la tortura previstas en los artículos 21 y 22 de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, publicado en El Peruano el 20 de setiembre del 2002.**

El objeto de la Resolución Legislativa es aprobar la Declaración Unilateral de Reconocimiento de la Competencia del Comité contra la Tortura, previstas en los artículos 21° y 22° de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.

Asimismo, la República del Perú reconoce, de conformidad con lo establecido en el artículo 22° del mencionado instrumento internacional, la competencia del Comité contra la Tortura para recibir y examinar comunicación en donde se aleguen casos de violaciones por un Estado Parte de las disposiciones de la Convención.

- 2. Ley N° 27840 - Ley de Asilo, publicado en El Peruano el 12 de octubre del 2002.**

La Ley de Asilo, tiene por objeto, la protección al asilado y de los principios fundamentales que garantizan el derecho de asilo.

Asimismo, se Establece el concepto de asilo así como, la protección que el Estado otorga en su territorio al extranjero considerado perseguido por motivos o delitos políticos y cuya libertad o vida se encuentre en peligro. El Asilo concedido dentro de las fronteras del Estado se denomina Territorial y, el concedido en la sede de las Misiones Diplomáticas, incluyendo las residencias de los Jefes de Misión y en naves, aeronaves o campamentos militares del país en el exterior se considera Diplomático. El solicitante, gozará de manera provisional de la protección del Estado hasta que se defina su situación.

Además, comprende lo referente a la improcedencia del Asilo y su revocatoria, el retorno del asilado a su país, las formas en que finaliza la calidad de asilado y los motivos por los cuales se expulsa a un asilado.

3. Ley N° 27891 - Ley del Refugiado, publicado en El Peruano el 20 de septiembre del 2002.

El objetivo de la Ley, es establecer una legislación marco para regular la institución del refugio de acuerdo con los instrumentos internacionales ratificados por el Perú.

Hasta el momento, la única norma específica sobre la materia era el D. Supremo 001-85-RE, la cual era deficiente, presentaba vacíos legales, definiciones confusas, excesos y omisiones.

El nuevo texto legal, es un texto acorde a los estándares internacionales y las recomendaciones formuladas por el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados).

4. Resolución Legislativa N° 27998 - Aprueba la adhesión del Perú a la Convención sobre Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad, publicado en El Peruano el 12 de junio del 2003.

El objeto de la resolución legislativa es aprobar por el Congreso de la República la adhesión del Perú a la Convención sobre Imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad y cumplir con las formalidades para la entrada en vigor de la Convención antes mencionada.

5. Ley N° 27975 - Ley que deroga el artículo 374 del Código Penal que tipifica el delito de desacato, publicado en El Peruano el 29 de mayo del 2003.

Esta ley sirve para evitar discriminaciones. Porque resultaba innecesario proteger de forma especial, el honor de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones, pues de manera genérica los tipos penales como el delito de injuria, difamación y calumnia contemplados en el Código Penal, protegen el honor de las personas en todo aspecto.

Además el delito de desacato protegía a la función y no a la persona, que es el centro de la norma penal. El delito de desacato era incompatible con la Constitución, puesto que proteger la dignidad o el decoro en especial, del funcionario público se opone al principio de igualdad, consagrado en el inciso 2, del artículo 2° de la Carta Magna. Ello resulta más evidente, en el segundo párrafo del artículo 374 del Código Penal que agrava la pena si la persona ofendida o injuriada es el Presidente de uno de los poderes del Estado.

6. Ley N° 28058 - Ley de Héroes de la Democracia y el Periodismo, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 08 de agosto de 2003.

El objeto de la Ley es declarar héroes de la democracia y el periodismo a los 8 periodistas muertos en Uchuraccay quienes en su noble misión de la búsqueda de la verdad, se inmolaron para entregar un testimonio gráfico en momentos donde acontecían lamentables actos subversivos.

2.2. PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE

1. Dictamen de los Proyectos de Ley N° 42000 y 3793 aprobado el 25 de junio del 2003 en la Comisión Permanente.

El objeto de la norma es modificar la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad en el sentido de reducir el número de integrantes del CONADIS.

Asimismo, se ha creado una Oficina Nacional de Promoción Laboral para las personas con discapacidad que va depender del Ministerio de trabajo.

Así también, se ha aprobado otorgarles un porcentaje adicional del 10% del resultado, cuando las personas con discapacidad participen en los concursos públicos para la contratación y nombramiento.

2. Dictamen del Proyecto de Ley N° 5549, Ley de Desplazamiento Interno, aprobado el 3 de julio del 2003 en la Comisión Permanente.

El objeto de la presente Ley es el de crear un marco legal integral para la protección y defensa de los desplazamientos internos y las personas desplazadas por la crisis política y social vivida en los últimos 20 años y prevenir las futuras situaciones que se puedan producir.

PROYECTO APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO.

Ley del Canon.

Esta norma propone un nuevo criterio para la distribución del canon minero en beneficio de las zonas más próximas del área donde se explota el recursos natural. En la legislación actual se distribuye el canon minero de acuerdo a un criterio de densidad poblacional, mi propuesta es para que se haga en función a los niveles de pobreza y población. También propongo nuevos porcentajes en la distribución de canon que le corresponde a cada distrito, provincia y gobierno regional.

FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN

Quizás la función que más satisfacción personal me ha generado es la función de representación, porque me ha permitido estar más cerca de la gente y no quedarme en u frio despacho u oficina, leyendo solo documentos. He sentido el calor humano y esa sensación justifica cualquier esfuerzo que se haga. Es difícil resumir tantas audiencias públicas, visitas, encuentros, aniversarios en las que he participado a lo largo de la legislatura que pasó, pero haré un intento.

- El 12 de Agosto del 2002, realicé una campaña de ayuda social a favor de los pobladores de uno de los distritos más olvidados de la Región Arequipa, San Juan de Tarucani. Fuí recibida por el Alcalde, el Gobernador y ciudadanía en general a quienes entregué frazadas, alimentos y medicinas. También dispuse el traslado médico de doña Filomena Chancollo de 89 años de edad, quien presentaba un cuadro de bronconeumonía y deshidratación.
- El 21 de septiembre, realicé una audiencia pública en la Municipalidad de Arequipa, para dar a conocer mi labro congresal de la legislatura 2001-2002, que también tuvo mucho logros y que compartí con ustedes.
- Con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, el 8 de diciembre de cada año, realice dos audiencias públicas. Una en Lima y la otra en Arequipa. La primera fue el 10 de diciembre del año pasado y se denominó “A 52 años: Retos y perspectivas de los Derechos Humanos en el Nuevo Milenio”. La segunda fue también el 10 de diciembre y tuvo como nombre: “Hacia una cultura de los derechos humanos”. Esta última fue organizada en forma conjunta con el Comité de Heridos y Damnificados de la Gesta de Junio.
- Los días 23 y 24 de diciembre del año pasado, con motivo de la navidad, compartí aquí en Arequipa la alegría de numerosos niños, ancianos y jubilados de escasos recursos económicos provenientes de diversas instituciones que albergan a niños y jóvenes huérfanos o de hogares desintegrados. A todos ellos les hice algunos modestos presentes y ellos me regalaron toda su dulzura.
- Me encargué personalmente de conducir a Lima a diversos lideres de las asociaciones de jubilados para que participen en la lectura del informe oral que se hizo en el

Tribunal Constitucional sobre una demanda que planteamos en defensa de los derechos pensionarios.

- También impulsé la reconstrucción de la Iglesia San Fernando de Socabaya ante el Instituto Nacional de Cultura y en reconocimiento de ello, el Comité de apoyo para la reconstrucción de la Iglesia, me hizo un importante e inmerecido homenaje.
- Realicé audiencias públicas en Mollendo y Camaná dirigidas a los trabajadores, jubilados y mujeres, quienes se dieron cita para escuchar los últimos dispositivos sobre Sistema Pensionario, Renta Básica, Ley del Trabajo Marítimo.
- La gloriosa gesta de Junio no estuvo ausente entre mi funciones. A través de mi despacho realizamos gestiones ante el Ministerio de Salud (MINSA) para que los damnificados y heridos de dicha gesta reciban una buena atención médica, la misma que había sido negada en el Hospital Honorio Delgado de Arequipa.
- También gestioné para que se implementara en el distrito de Socabaya el Proyecto “A trabajar urbano”.
- Ante las evidentes irregularidades de funcionarios que intervinieron en el Contrato de Concesión de TISUR, demandé la inmediata intervención del Ministerio Público por el Delito de Colusión desleal.
- Con motivo del Día Internacional de la Mujer organizamos dos audiencias públicas tanto en Lima como en Arequipa, en las que abordamos la problemática de la mujer y los avances en la legislación nacional e internacional sobre la defensa de los derechos de la mujer.

Actividad: Conferencia en Trujillo
Día: Lunes 21
Motivo: Audiencia Pública sobre el Sistema Único de Remuneraciones.

Actividad: Visita al Penal de Lurigancho
Día: Jueves 24
Motivo: Huelga de Hambre de Internos

Actividad: Viaje a Paraguay
Día: Del 24 al 29
Motivo: Observadora de las Elecciones Generales de ese país
Invitó: Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)

Actividad: Exposición sobre la Ley Marco del Empleo Público y el Sistema Único de Remuneraciones.
Día: Miércoles 30
Motivo: Primera Conferencia Laboral Análisis del Proyecto de la Ley Marco del Empleo Público.
Organizó: Central Unitaria de Trabajadores de EsSalud

Mayo 2003

Actividad: Viaje a la Provincia de La Unión, distritos Cotahuasi y Alca
Día: Sábado 3 al Lunes 5
Motivo: Aniversario de Fundación de la Provincia de La Unión
Organizó: Autoridades de la Provincia de La Unión.

Actividad: Homenaje de CONESSALUD

Día:	Viernes 9
Motivo:	Día de la Madre
Organizó:	CONESSALUD
Actividad:	Homenaje de ASEIPSS
Día:	Viernes 9
Motivo:	Día de la Madre
Organizó:	ASEIPSS
Actividad:	Homenaje de CONESSALUD AREQUIPA
Día:	Viernes 9
Motivo:	Día de la Madre
Organizó:	CONESSALUD AREQUIPA
Actividad:	Audiencia Pública: "Ley de Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa"
Día:	Viernes 16
Organizó:	Sindicato de Trabajadores Docentes de la Universidad Católica Santa María (ADUCA) y el CORMYPEP
Actividad:	Sesión de la Comisión de Seguridad Social en Arequipa
Día:	Lunes 19
Motivo:	Sesión Descentralizada
Organizó:	Comisión de Seguridad Social del Parlamento
Actividad:	Visita al Penal de Socabaya
Día:	Lunes 19
Motivo:	Acercamiento a la realidad carcelaria
Actividad:	"Encuentro de Voluntades Políticas y Sociales de la Equidad de Género", realizado en Arequipa
Día:	Viernes 23
Organizó:	Movimiento Manuela Ramos
Actividad:	Viaje a Huacho
Día:	Lunes 26
Motivo:	Aniversario de fundación de CONESSALUD de Huacho
Organizó:	CONESSALUD de Huacho

Junio 2003

Actividad:	Visita a Penal "El Milagro" de Trujillo
Día:	Domingo 8
Motivo:	Acercamiento a la Realidad Carcelaria
Actividad:	Audiencia Pública sobre Desplazados en la ciudad de Abancay
Día:	Viernes 27
Motivo:	Presentación del Proyecto de Ley sobre Desplazamientos Internos
Organizó:	Mesa Nacional sobre Desplazamiento y Afectados por la Violencia Política (MENADES) y la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento.

Julio 2003

Actividad:	"Primer Encuentro Regional de Mujeres Lideres"
Día:	Viernes 4
Organizó:	Federación Regional de Mujeres de Arequipa (FEREMA)
Actividad:	Homenaje Especial de la Comisión Pro Reconstrucción de la Iglesia San Fernando Rey de Socabaya.
Día:	Sábado 5
Motivo:	Reconocimiento a fructíferas gestiones ante el Instituto Nacional de Cultura (INC), para reconstrucción de la Iglesia San Fernando Rey de Socabaya.
Organizó:	Comisión Pro - Reconstrucción de la Iglesia San Fernando Rey de Socabaya.
Actividad:	Reunión con Alcaldes Distritales de la Provincia Castilla Media del Departamento de Arequipa
Día:	Sábado 5
Motivo:	Búsqueda de alternativas para impulsar el turismo
Organizo:	Alcaldes Distritales de la Provincia Castilla Media del Departamento de Arequipa.
Actividad:	Encuentro con Asociación de Urbanizaciones Populares de Arequipa (AUPA).
Día:	Domingo 6
Organizó:	Asociación de Urbanizaciones Populares de Arequipa (AUPA).
Actividad:	Audiencia Pública sobre Desplazados en la ciudad de Lima
Día:	Lunes 7
Motivo:	Presentación de proyecto de ley sobre desplazamiento interno
Organizó:	Comisión de Derechos Humanos del Parlamento y la Mesa Nacional sobre Desplazamiento y Afectados por la Violencia Política (MENADES).
Actividad:	Audiencia Publica: Familia y Derechos: Desafíos en el Siglo XXI
Día:	Viernes 11
Organizó:	Comisión de Derechos Humanos del Parlamento.
Actividad:	Reunión conjunta de Congresistas y Alcaldes de la Macro Región Sur del Perú, firmando una Declaración acerca de la importancia de la construcción de la Carretera de Integración Perú – Brasil.
Día:	17 de Julio, en la Sala Grau del Palacio Legislativo
Organizó:	Congresistas y Alcaldes de la Macro Región Sur del Perú.
Actividad:	Audiencia Pública sobre Canon Minero, FONCOMUN, vaso de Leche, agua
Día:	Sábado 19
Organizó:	Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Departamento de Arequipa.
Actividad:	Madrina del Tercero A de Secundaria del Colegio PNP Neptalí Valderrama Ampuero de Arequipa
Día:	Sábado 19
Motivo:	Bodas de Plata del Colegio PNP Neptalí Valderrama Ampuero de Arequipa.
Organizó:	Colegio PNP Neptalí Valderrama Ampuero de Arequipa.
Actividad:	Audiencia Publica con ex - Trabajadores de Gloria S.A.
Día:	Domingo 20
Organizó:	Sindicato de ex – Trabajadores de Gloria S.A.
Actividad:	Invitación al Desfile por el Día del Deporte Nacional
Día:	Domingo 20
Organizó:	Instituto Peruano del Deporte de Arequipa.

Actividad: Exposición en el Seminario “Ley sobre Desplazamientos Internos”, importancia de su promulgación para el reconocimiento, protección, atención y reparación a población desplazada.
Día: Jueves 24
Organizó: Mesa Nacional sobre Desplazamiento y Afectados por Violencia Política (MENADES) y la Coordinadora Nacional de Desplazados y Comunidades en Reconstrucción del Perú (CONDECOREP).

Agosto 2003

Actividad: Inauguración del Taller de Confección de Peluches “Nueva Esperanza”
Día: Viernes 8
Organizó: Grupo de mujeres del distrito de Socabaya (Arequipa), en especial del Pueblo Joven “3 de Octubre”, con apoyo de la regidora de la municipalidad Sra. Isabel Mollinedo de Chipana.

Actividad: Primera Audiencia Pública sobre labor congresal en distrito de Cayma, provincia y departamento de Arequipa.
Día: Sábado 9
Organizó: Despacho Congresista Dora Núñez y alcalde del distrito de Cayma, Jacinto Benavente Núñez.

Actividad: Expositora en el Encuentro Internacional: Corredor Económico Acre-Pando-Macro Región Sur y el desarrollo de la Amazonía.
Día: Sábado 23
Organizó: Congresista Eduardo Salhuana (PP)
Lugar: Sala Raúl Porras Barrenechea Congreso de la República Lima.

Actividad: Homenaje especial en reconocimiento a promulgación de ley 27719 (propuesto por ongresista) por parte de la Universidad Nacional Jorge Basadre Brohman del departamento de Tacna.
Día: Martes 26
Organizó: Asociación de Trabajadores Activos y Cesantes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Brohman del departamento de Tacna.

Actividad: Expositora en Foro: “Lactancia Materna y Protección de la Maternidad”
Día: Jueves 28
Organizó: Dirección General de Promoción de la Salud y Congreso de la República.
Lugar: Sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República

Actividad: Invitada especial en Sesión Solemne por el “Día Internacional de la Obstetiz y Obstreta”.
Día: Jueves 28
Organizó: El Consejo Nacional y el Consejo Regional III Lima – Callao – Ucayali del Colegio de Obstetices del Perú.
Lugar: Sala José Faustino Sánchez Carrión.

Setiembre 2003

Actividad: Audiencia Pública sobre labor congresal en el distrito de Sachaca de la provincia y departamento de Arequipa.
Día: Sábado 13
Organizó: Despacho congresista Dora Núñez

PROBLEMÁTICA DE LA MUJER

La legisladora Dora Núñez Dávila, participó en diferentes eventos por el Día Internacional de la Mujer en los que se analizó su problemática, siendo de especial preocupación el logro de la igualdad y la no discriminación.

En cada una de sus participaciones la Congresista destacó la importancia de promover políticas y programas en torno a la igualdad de género y ciudadanía, desde las instancias públicas a favor de la mujer.

Durante la Audiencia Pública organizada por la Federación Regional de Mujeres, se analizó casos de violencia familiar y derechos humanos.

Gran parte de las asistentes manifestaron su complacencia por que después de más de 25 años, una mujer llega al Congreso y finalmente posibilita el contacto con el pueblo al que representa, escuchando a las mujeres para llevar ese sentir al Congreso.

En el marco de la presentación del Plan por la Equidad y el Desarrollo Humano, la Congresista Núñez Dávila inauguró este importante evento que congregó a las autoridades representativas de la ciudad de Arequipa, destacando la presencia de Alcaldes, Consejeras Regionales, Regidores. Las autoridades electas se comprometieron a trabajar con propuestas y políticas de trabajo a favor de los hombres y mujeres arequipeños, a fin de lograr mejores niveles de vida e incorporarlos en los planes de gobierno.

También las organizaciones femeninas de los Comedores Populares y Vaso de Leche, invitaron a la legisladora Núñez Dávila al especial homenaje que se desarrolló en la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), bajo la organización del COREMA Y ADEMUFF.

PRIMER CONGRESO DE MUJERES

La Congresista Dora Núñez Dávila, participó en el 1er. Congreso Regional, organizado por la Federación Regional de Mujeres – Arequipa en el marco del Día Internacional de la Mujer.

En la ceremonia inaugural fue tributado un homenaje especial a la Congresista Arequipeña, quién abordó el tema sobre la Participación Política de la Mujer en el ámbito Nacional y Regional.

OVACIONADA EN PARANINFO UNSA

La Sesión solemne por el XXX Aniversario de fundación del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Agustín, tuvo especial relevancia por

la distinguida presencia de la legisladora Dora Núñez Dávila, quien fue especialmente invitada por este importante gremio sindical para participar en este significativo acto.

En su momento, la legisladora al hacer uso de la palabra formuló su reconocimiento a todos los trabajadores de esta prestigiosa Casa de Estudios, destacando las importantes Leyes promulgadas a favor de la Mujer.

Asimismo, dio a conocer sobre su trabajo legislativo y el esfuerzo de su gestión por la pronta promulgación de su iniciativa para la descentralización de la ONP, cuya demanda es un clamor por los miles y miles de jubilados a nivel nacional.

Asimismo, hizo un recuento sobre sus iniciativas para la desafiliación de las AFPs, reducción de la edad de jubilación, restitución el 100% de pensión a las viudas, huérfanos y ascendientes; culminando su discurso con un pedido al Rector de la UNSA para que a la brevedad sean nombrados los numerosos trabajadores de esta importante institución.

PLAN DE EQUIDAD DE GENERO Y DESARROLLO HUMANO

La Congresista Dora Núñez Dávila, tuvo a bien organizar y apoyar los esfuerzos estatales y de la sociedad civil que se han constituido en el Foro Interinstitucional por la Equidad de Género y el Desarrollo Humano cuyo aporte valioso, congregó a miles y miles de mujeres en un importante evento que fue inaugurado por la Congresista.

En esta significativa reunión participaron Alcaldes Distritales, Consejeras Regionales, Regidores Municipales así como el Alcalde Provincial Yamel Romero y otras autoridades a quienes se les expuso el Plan por la Equidad y el Desarrollo Humano, el mismo que se enmarca y ajusta a la normatividad existente y a los convenios internacionales de los cuales el Perú como Estado es firmante.

Esta agenda plantea como propuesta la promoción de políticas de trabajo a favor de la sociedad arequipeña a fin de lograr mejores niveles de vida de la ciudadanía, a fin de que puedan ser incorporadas en los planes de gobierno de las hoy autoridades electas, quienes suscribieron el compromiso de trabajar atendiendo sus demandas, propuestas y planes de las mujeres y hombres arequipeños.

Las hermosas instalaciones del Paraninfo Arequipa, fue el escenario que congregó a cientos de mujeres, organizaciones femeninas de sectores populares, ONGs, Municipalidades con sus representantes de las Provincias Altas de Arequipa a quienes se les dio un espacio para reflexionar y analizar que no son ciudadanos de tercera categoría ni los olvidados del país.

CEREMONIA CENTRAL DE COREMA

La ceremonia central por el 'Día Internacional de la Mujer' para la Confederación Regional de Mujeres de Arequipa, tuvo especial relevancia como ningún año; toda vez que estas organizaciones femeninas agrupadas en los Comités de comedores populares y vasos

de leche denominadas COREMA y ADEMUFF, que unidas por la defensa de los derechos de la mujer e igualdad de género, rindieron un cálido homenaje a la congresista Dora Núñez Dávila, quien en su discurso resaltó la importancia de la mujer en nuestra sociedad reconociendo los avances realizados y los retos que aún faltan enfrentar.

Luego de la ceremonia central, la Congresista hizo entrega de presentes a todas las asistentes, quienes mostraron su beneplácito y en forma especial, las dirigentes que demandaron el apoyo de la legisladora en cuanto a la promoción de eventos sobre Liderazgo, situación del Programa del Vaso de Leche, entre otros temas relacionados con la problemática de la mujer arequipeña.

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Luego de asistir a las 7.30 a.m. a la misa concelebrada por el Arzobispo de Arequipa en la Basílica Catedral el día domingo 09 de marzo del 2003, la Congresista participó en la tradicional ceremonia del Día Internacional de la Mujer que se llevó a cabo en la Plaza de Armas de Arequipa.

Con el marco musical de la Banda de la Tercera Región Militar, cerca de las 9.00 a.m. las máximas representantes arequipeñas de las diferentes organizaciones femeninas como la Red de la Mujer, FEREMA y COREMA, formularon la invitación a la legisladora Dora Núñez Dávila, para que tenga a bien Izar el Pabellón Nacional; luego participaron del desfile.

Posteriormente, se realizó un almuerzo de camaradería con todas las líderes arequipeñas a quienes la legisladora les hizo entrega de unos presentes, elaborados por mujeres que expusieron en una Feria Popular instalada en los altos del Portal de la Municipalidad.

Cabe destacar, que en esta Feria, participaron mujeres que tienen sus pequeñas empresas y que fue recorrido previamente por la legisladora stand por stand.

En cada uno de estos ambientes la Congresista se detenía para elogiar los trabajos mostrados, los que eran comprados para ser obsequiados, como una forma de ayuda a las mujeres que trabajan a favor del desarrollo del país.

ANIVERSARIO DE JUBILADOS

La Congresista participó el fin de semana en los actos celebratorios por el Aniversario de la Federación de Jubilados 19990, y dio a conocer importantes anuncios en materia legislativa a favor de los jubilados.

Como es de conocimiento, este importante gremio que preside el dirigente Pantaleón Torres, cumplió el sábado 05 de Abril del 2003, su XII Aniversario de fundación y los actos celebratorios se iniciaron con una Misa Te Deum, marcha por las principales calles de la ciudad, que culminó en las instalaciones de su local institucional.

Durante el acto ceremonial al cual fue especialmente invitada la legisladora Dora Núñez Dávila, destacó los avances en materia legislativa a favor de los jubilados de la 19990 y dijo: “estoy cumpliendo lo prometido y la descentralización de la Oficina de Normalización Previsional, muy pronto será una realidad; el otorgamiento de las pensiones en forma descentralizada en beneficio de miles y miles de jubilados, cuyo clamor será finalmente atendido por el Congreso de la República”.

Tras culminar la sesión solemne el grupo musical ‘SIPIA’ ofreció un recital para todos los jubilados de este gremio, habiéndose posibilitado su participación, gracias al auspicio de la legisladora Dora Núñez Dávila.

VISITA A LA UNIÓN COTAHUASI

Por invitación de la Federación de Mujeres del Distrito de ALCA, la Congresista Dora Núñez visitó la provincia de La Unión Cotahuasi, participando en diferentes eventos con organizaciones de mujeres rurales de esa provincia, quienes le hicieron llegar sus demandas con relación a sus problemas.

Durante su recorrido, la Congresista hizo entrega de útiles escolares en los albergues de Cotahuasi, Alca y en el Anexo de Payca.

El día 03 de Mayo del 2003, se produjo un Conversatorio en las instalaciones de la Municipalidad del Distrito de Alca, con participación de su Alcalde el Sr. Benjamín Barrios Bellido, con representantes de los Ministerios de Salud y Educación, la Iglesia y de la población en general.

La Congresista inauguró luego la feria del vino y el concurso de danzas y platos típicos de Alca, y estuvo presente en los actos celebratorios por el aniversario de la provincia de La Unión –Cotahuasi en el que su Alcalde el Dr. Elfer Alé Cruz, expresó elogiosos conceptos a favor de la legisladora.

Se ha detectado problemas como la proliferación del alcoholismo en la zona; casos de violencia física y psicológica; importancia de la instalación de la Policía femenina en los Puestos Policiales de Cotahuasi y Alca; la necesidad de un psicólogo para los Colegios; casos de acoso sexual de profesores; se implemente Plan Huascarán en Alca y Cotahuasi; cambio del Fiscal de la provincia de La Unión.

DÍA DE LA MADRE

El día 11 de Mayo del 2003, la Asociación Nacional de ex – servidores del Seguro Social del Perú, ASEIPSS, sede Arequipa, rindió un cálido homenaje por el Día de la Madre a la Dra. Dora Núñez Dávila.

En el discurso de orden, el directivo Sr. Eduardo Ortiz Carranza, puso de manifiesto la identificación de la Congresista con la problemática de los pensionistas, destacando el reconocimiento de su gremio como luchadora social, en beneficio de los más desfavorecidos.

Asimismo, se hizo público reconocimiento por su valiente posición a favor de la eliminación de la Renta Básica, y el esfuerzo de su gestión para restituir la pensión de viudez, orfandad y ascendientes.

Fue también recibida con beneplácito, por la Federación Regional de Mujeres de Arequipa, a cargo de su presidenta honoraria Celina Del Carpio; estuvo luego en Paucarpata y Alto Selva Alegre, lugares a los que acudió llevando presentes para ser sorteados entre las madres participantes.

PENAL DE SOCABAYA

El Día 19 de Mayo, la Dra. Dora Núñez Dávila, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, hizo visita sorpresiva al Penal de Socabaya, habiendo encontrado 673 internos, de los cuales el 55% de la población se encuentra en calidad de procesados, y sólo el 45% tienen la condición de sentenciados.

Pudo comprobar en la visita la ausencia de abogados de oficio, debido a la falta de presupuesto; el mal estado, de los servicios básicos, y que se destina solo S/. 2.70 nuevos soles, para su alimentación diaria, suma que resulta ínfima.

Los internos solicitaron:

1. Celeridad en el dictado de las sentencias,
2. Contratación de Abogados de Oficio y Asistentes Sociales,
3. Atención para su rehabilitación,
4. Reprogramación de visitas para tener más contacto con sus familiares,
5. Iniciativa Legislativa en beneficio de presos mayores de 60 años,
6. Presos por terrorismo, solicitan retornar a sus lugares de origen para mantener vínculos familiares y poder hacer mejor defensa de su caso,
7. Solicitan la presencia de la Comisión de la Verdad.

MESA REDONDA SOBRE:

EQUIDAD DE GENERO, REQUISITO PARA LA DEMOCRACIA

Organizado por el Movimiento Manuela Ramos, el 23 de Mayo del 2003, se ha llevado a cabo en la Municipalidad Provincial de Arequipa, una Mesa Redonda acerca de la preocupación de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones de mujeres y de las ONGs, para proveer documentos base para la actuación de autoridades regionales, locales, el Poder Ejecutivo y Legislativo. Hay consenso nacional en el hecho de que las mujeres deben gozar de iguales condiciones y de oportunidad que los varones.

Hay brechas de inequidad entre las propias mujeres en su situación y condición. Las mujeres de las ciudades tienen mejores indicadores de desarrollo humano, que sus similares de las zonas rurales.

Con ese motivo, la Congresista ha presentado varias iniciativas en el Congreso, tales como el de Hostigamiento o Acoso Sexual y su adecuada sanción en el Código Penal; el Fomento de las responsabilidades familiares compartidas entre varones y mujeres; Ley de la Enfermera; La Pensión de Viudez, Orfandad y Ascendentes; Ley de las Trabajadoras del Hogar y otras, tendentes a revalorar el trabajo de la mujer y su importancia en el desarrollo nacional.

VIII ANIVERSARIO: JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

El 23 de Mayo último, se celebró el VIII Aniversario de Creación Política del Distrito por Ley N° 26455, que se llevó a cabo en el Campo Ferial del Cerro Juli. El Alcalde del Distrito Dr. Alfredo Zegarra Tejada, resaltó la labor fructífera que viene cumpliendo la Congresista Dora Núñez Dávila en el Parlamento, quien al mismo tiempo, hizo llegar una Moción de Saludo del Congreso de la República, documento que al ser leído, concitó el agradecimiento y aplauso de la concurrencia.

SOCABAYA: Tradición y Sentimiento

El tradicional, pintoresco, costumbrista y paisajista distrito de Socabaya, acaba de cumplir su fecha aniversaria, el pasado 25 de Mayo.

Con razón, Mario Manuel Díaz Carpio expresaba: Este pueblo encierra todo lo bueno del tiempo, es en esa fértil tierra donde nace el sentimiento. Su gente, guarda la tradición, que tiempo terminar ha querido, pues, la llevan dentro del corazón, y nunca quedaron en el olvido.

La Congresista tuvo a su cargo el Discurso de Orden, resaltando los valores materiales y espirituales del distrito. Dijo en parte de su discurso: En verdad, Socabaya es uno de

los pueblos más tradicionales de Arequipa, y su mayor potencial, además de sus bellísimos paisajes naturales que el Divino ha dotado, es su gente.

Su Alcalde el Sr. Moisés Tejada Del Carpio, al usar de la palabra relievó la fecha aniversaria de Socabaya y ponderó el valioso trabajo que viene cumpliendo la Dra. Dora Núñez Dávila en el Congreso de la República.

IGLESIA SAN FERNANDO REY DE SOCABAYA

Resulta sumamente grato anunciar que, debido a reiteradas e insistentes gestiones de la Congresista Dora Núñez Dávila, por Oficio N° 886-2003-INC/DREPH de 02 de Julio del año en curso, el Director de Registro y Estudio del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, comunica al Arquitecto Gonzalo Presbítero Rodríguez, que la Comisión Nacional Técnica Calificadora de Proyectos Arquitectónicos, acordó APROBAR EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA IGLESIA SAN FERNANDO REY DE SOCABAYA, quedando la ejecución de tan importante obra, que beneficiará a la población católica del Distrito de Socabaya, que como dijimos, es depositario de Tradición y Sentimiento.